



CERSA
Compañía Española
de Reafianzamiento

Informe de Gobierno Corporativo 2023



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Índice

Informe de Gobierno Corporativo	- 3 -
1. Junta General de Accionistas.....	- 3 -
2. Consejo de Administración	- 3 -
3. Comisión de Auditoría y Control.....	- 6 -
4. Estructura organizativa.....	- 7 -

Informe de Gobierno Corporativo

Los órganos de gobierno que realizan la gestión y dirección de CERSA son los siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría y Control

1. Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas constituye el órgano soberano de gobierno la sociedad. Los acuerdos adoptados válidamente en ella obligan a todos los accionistas. Sus competencias se extienden a los asuntos que le atribuyen la Ley y sus Estatutos.

En 2023 se ha celebrado una Junta Ordinaria y Extraordinaria, y tres Juntas Extraordinarias. En éstas se ha tratado principalmente los siguientes puntos, adicionales a la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022:

- Cese y nombramiento de Consejeros:
 - Cese de D. Galo Gutiérrez Monzonís y Nombramiento de D^a. María José Muñoz Martínez como Presidenta del Consejo de Administración de CERSA
 - Cese por fallecimiento, ocurrido el pasado 15 de agosto de 2023, del Consejero D. Jesús Fernández Sánchez, y nombramiento como Vocal del Consejo de Administración de D. Antonio Ángel Vega Pérez.
- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad del ejercicio 2023 en MAZARS AUDITORES, S.L.P.
- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Administradores de CERSA para 2023.
- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual de la Consejera Delegada para su adaptación al incremento retributivo adicional del personal al servicio del sector público, de conformidad de conformidad con los posteriores incrementos retributivos que se deriven de lo previsto en el artículo 19.Dos de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

2. Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado por 9 miembros. Al 31 de diciembre de 2023 la distribución de los consejeros por género era de 4 mujeres y 5 hombres (3 mujeres y 6 hombres a 31 de diciembre de 2022), y a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales la distribución era de 2 mujeres y 7 hombres.

La composición actual del Consejo de Administración muestra un adecuado equilibrio de representantes del sector público y privado, de instituciones financieras y de las sociedades de garantía recíproca, que aportan un gran valor añadido al gobierno de la Sociedad.

Desde el año 2012, cumpliendo con el Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivo en el sector público empresarial y otras entidades y la Orden de 30 de marzo de 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el número de consejeros se redujo a 9 miembros y se ajustó el sistema de remuneración del Consejero Delegado. El impacto en gastos de dicha reducción en el número de consejeros ha sido visible a partir del ejercicio 2013. El gasto por retribuciones de los miembros del Consejo de Administración se presenta a continuación.

Consejo de Administración	2023	2022
Número de consejeros	9	9
Retribuciones anuales (en euros)		
Retribución de la Consejera Delegada	123.158	118.993
Dietas asistencia al Consejo de Administración	58.701	60.558
Total	181.859	179.551

Fuente: CC.AA. Auditadas

El Consejo de Administración se reúne con periodicidad mensual y se rige por el "[Código de Buen Gobierno](#)". Su composición a la fecha de formulación de las cuentas anuales era la siguiente:

Consejo de Administración	
Presidente	
D. Jordi García Brustenga Director General Dirección General de Estrategia Industrial y de la PYME. Ministerio de Industria y Turismo	
Vocales	
Dª Ana Vizcaíno Ochoa Consejera Delegada CERSA	
Dª Ana Lagares Pérez Vocal Asesora Secretaría de Estado de Industria Ministerio de Industria y Turismo	D. Ramiro Bermejo Pérez Jefe de la Asesoría Presupuestaria Subdirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales. Dirección General de Presupuestos Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda
D. José Miguel Molina Foncea Subdirector de Riesgos Instituto de Crédito Oficial (ICO)	D. Enrique Blanco Beneit Director de Financiación Corporativa e Institucional Instituto de Crédito Oficial (ICO)
D. Antonio Uguina Zamorano Director de Riesgos de España Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)	D. Antonio Ángel Vega Pérez Director General GARANTA, SGR
Secretario no consejero	
D. Alfredo Parra García-Moliner Abogacía del Estado Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional Ministerio de Economía, Comercio y Empresa	

La composición actual del Consejo de administración de CERSA es la siguiente:

Consejo de Administración	
Presidente D. Jordi García Brustenga * Director General Dirección General de Estrategia Industrial y de la PYME. Ministerio de Industria y Turismo	
Vocales	
D. Rafael Sánchez Acera ** Consejero Delegado CERSA	
D^a Ana Lagares Pérez Vocal Asesora Secretaría de Estado de Industria Ministerio de Industria y Turismo	D. Ramiro Bermejo Pérez Jefe de la Asesoría Presupuestaria Subdirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales. Dirección General de Presupuestos Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda
D. José Miguel Molina Foncea Subdirector de Riesgos Instituto de Crédito Oficial (ICO)	D. Enrique Blanco Beneit Director de Financiación Corporativa e Institucional Instituto de Crédito Oficial (ICO)
D. Antonio Uguina Zamorano Director de Riesgos de España Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)	D. Antonio Ángel Vega Pérez Director General GARANTA, SGR
D. José Ignacio Fuentes Gómez *** Subdirector General Adjunto Subdirección General de Gestión Financiera y Asuntos Generales Subsecretaría de Hacienda Ministerio de Hacienda	Secretario no consejero D. Alfredo Parra García-Moliner Abogacía del Estado Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

* Nombrado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de marzo de 2024, en sustitución de María José Muñoz Martínez.

** Nombrado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de julio de 2024, en sustitución de Ana Vizcaíno Ochoa.

*** Nombrado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2024, en sustitución de Rosa M^a Alonso Díaz.

3. Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por 3 miembros no ejecutivos del Consejo de Administración y en 2023 se ha reunido en cuatro ocasiones.

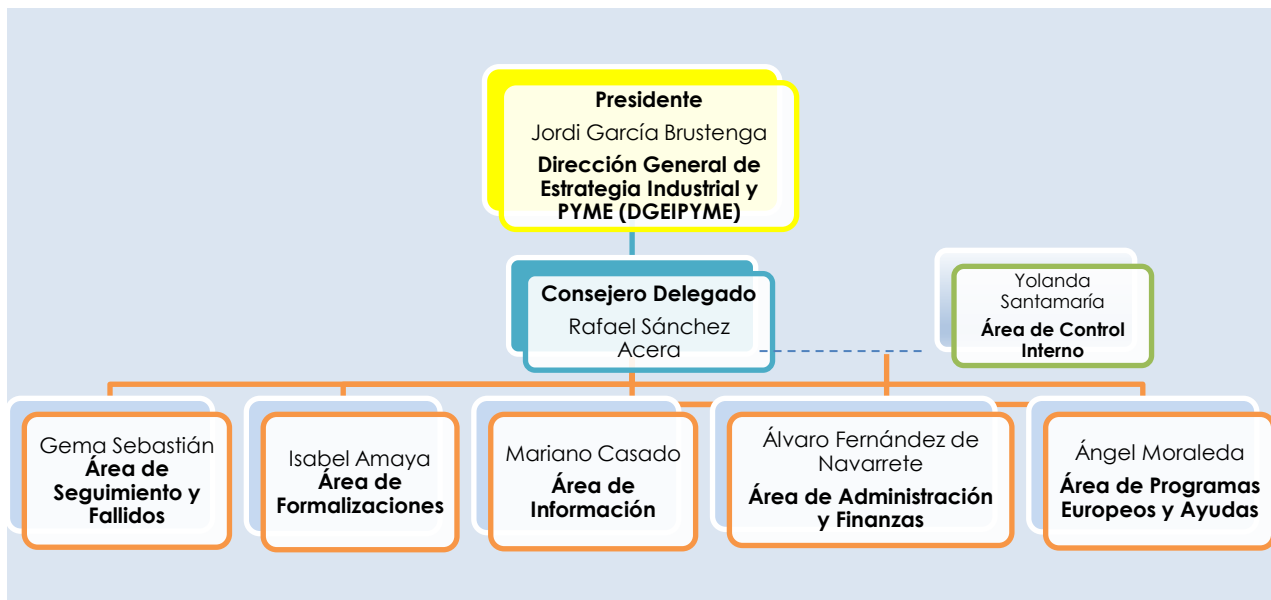
Su funcionamiento se regula por el Reglamento interno de la Comisión de Auditoría y Control y se configura como un instrumento de apoyo y asistencia técnica, en materia de información financiera y control interno, a dicho órgano de gobierno. Todos los informes de los auditores externos e internos, así como los del Banco de España y de los Tribunales de Cuentas, son analizados inicialmente por la Comisión de Auditoría y Control para la posterior presentación de conclusiones al Consejo de Administración.

A continuación, se muestra la composición de la Comisión de Auditoría y Control:

Comisión de Auditoría y Control
Presidente D. José Miguel Molina Foncea Subdirector de Riesgos Instituto de Crédito Oficial (ICO)
Vocales
D^a Ana Lagares Pérez Vocal Asesora Secretaría de Estado de Industria Ministerio de Industria y Turismo
D. Ramiro Bermejo Pérez Jefe de la Asesoría Presupuestaria Subdirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales. Dirección General de Presupuestos Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda

4. Estructura organizativa

La estructura organizativa actual de CERSA se ajusta al siguiente organigrama:



CERSA dispone de un servicio de Auditoría Interna desde el año 2006, que en un principio fue subcontratado con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) hasta el año 2013, momento en que se rescindió el contrato. En el ejercicio 2015 se realizó un proceso de licitación en el que la firma de auditoría KPMG Asesores, S.L. resultó adjudicataria para los ejercicios 2015 a 2019. En el ejercicio 2020 se realizó un proceso de licitación abierto a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (Expediente 05/2020), en el que finalmente la firma de auditoría KPMG Asesores, S.L. resultó adjudicataria nuevamente por un periodo inicial de 3 años (2020, 2021 y 2022), habiéndose prorrogado el servicio en 2023.